

Año 4 pesetas
Semestra 2
Trimestre 1
PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAI.

TELÉFONO NUM. 91
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 1 de Abril de 1916

Número 435



CRÓNICA

Se nos dice que en las declaraciones que han prestado labradores y acaparadores ante la Junta de subsistencias, han hecho constar que no poseían más que 400 fanegas de trigo; pero cual no es nuestra decepción, cuando recibimos una nota por correo en la que se nos comunica que los días 29, 30 y 31 se ha embarcado en la Estación trigo para Madrid, con lo cual se demuestra uno de estos dos extremos, o las declaraciones prestadas no se conformaban con las existencias, más claro, se ocultaron fanegas, o saltando por todo se ha dispuesto de todo o parte de las 400 fanegas, en cuyo caso, cuando la Junta necesite panificarlas y se encuentre que han desaparecido ¿qué determinación tomará?

Y la solución del conflicto no es tan fácil, porque ¿con qué autoridad esa Junta obligará a los pueblos a entregar la parte que proporcionalmente les hayan asignado, si precisamente los primeros interesados, los labradores y acaparadores de la capital, hacen lo que les viene en gana con el trigo que tienen en sus trojes?

Urge, pues, que por parte del Gobernador y del Alcalde se abra una investigación para depurar estos hechos, y si resultasen comprobados deben exigir la responsabilidad consiguiente, porque estas violaciones de los acuerdos y declaraciones son de las que afectan al orden público, tan amenazado de alteraciones, por quienes debieran interesarse más en mantenerle, los acaparadores y logreros primarias víctimas de las iras populares.

Recuérdese el caso del Sr. Guesta.

Y ya que hablamos de estos asuntos, bueno será que publiquemos otro hecho que indigna y subleva toda conciencia honrada: se nos comunica que existen en la capital individuos que proporcionan dinero a los pequeños labradores, exigiéndoles como garantía la próxima cosecha, pero a un tanto por ciento enorme. Les abonan diez pesetas por fanega y como es seguro que el precio que tendrá el trigo al recolectarse no bajará de cincuenta y cinco a sesenta reales, resultará a un interés de un 50 o 60 por 100.

¿Quién tiene la culpa de este acto verdaderamente criminal? La contestación es difícil de dar, por la complejidad de este fenómeno económico; pero bueno será advertir que en otras partes se viene solucionando mediante la creación de sindicatos agrícolas, organismo que aquí está haciendo falta y que Dios mediante se intentará crearle.



D. Francisco Gómez Ferrer

Primer actor y director de la compañía que actua en el Teatro Principal, cuyo beneficio celebra esta noche con la comedia «Los hijos artificiales»

Sección legislativa

El Ahorro Postal (Continuación)

Art 16. Si la imposición se hiciere por o a nombre de un menor, un incapacitado o una mujer casada, deberán expresarse estas circunstancias en el cuadro del impuesto de petición de libreta reservado para «Indicaciones especiales», agregando en el segundo caso el nombre y apellidos del tutor y el título del establecimiento si el interesado está en alguno recluido, en el tercero el nombre y apellido del marido.

Se consideran incapacitados los locos o dementes, los sordo-mudos que no sepan leer ni escribir, los declarados pródigos y los que sufran la pena de interdicción civil.

Art. 17. Los menores y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin intervención de sus representantes legales.

Las sumas impuestas directamente en la Caja por un menor o por un tercero en su nombre, y los intereses que devenguen, se consideran siempre adquiridos con su trabajo o industria o a título lucrativo.

En su consecuencia, para el efecto de sus relaciones con la Caja, se reputará a los menores como emancipados, correspondiéndoles el dominio, el usufructo y la administración de las cantidades depositadas.

No obstante, cuando las libretas y las imposiciones se hagan a favor del menor por un tercero, en concepto de donante, éste podrá expresar en la solicitud de libreta las limitaciones a que deba someterse el titular para el reintegro de las cantidades impuestas y de sus productos.

Estas limitaciones podrán entrañar la prohibición de ceder o traspasar los derechos que implica la posesión de la cartilla (que en este caso se expedirá con el título de «Intransmisible»); la obligación de diferir en todo o en parte el reintegro de las cantidades ingresadas hasta una fecha fija cualquiera o un acontecimiento determinado tal

como la mayor edad, el casamiento, el alistamiento militar, etc., o la orden de transferir el total o una parte del ahorro al Instituto Nacional de Previsión para constituir pensión de retiro.

Estas mismas limitaciones pueden imponerse en todas las solicitudes de cartillas que se hagan a favor de terceras personas, aunque no sean menores ni incapacitados.

Entre las condiciones puede figurar la de que se devuelva o transfiera el capital al imponente o sus herederos, si el titular muriese sin verificar el hecho a que esté subordinado al reintegro.

Cuando la condición de diferir los reintegros esté relacionada con sucesos, como el del matrimonio, que pueden no verificarse, se deberá agregar para este caso la indicación de un plazo fijo, transcurrido el cual haya de cesar la suspensión de los reintegros.

El tercero depositante podrá instar en cualquier tiempo que se modifiquen las condiciones impuestas para el reintegro, pero sólo en sentido favorable a la libertad de disposición del titular.

Art. 18. Los directores o Administradores de los Asilos, Hospicios y demás Casas de Beneficencia, así como de los Establecimientos correccionales podrán solicitar cartillas a nombre de los acogidos o reclusos con arreglo a las prescripciones de sus respectivos Reglamentos. Estas solicitudes, que expresarán las condiciones especiales para el reintegro de la sumas impuestas, se considerarán como las formuladas por terceras personas con limitación del derecho de reembolso.

Art. 19. Todas las Sociedades o Asociaciones legalmente constituidas pueden hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorros y solicitar con arreglo al modelo C. 3, una cartilla a su favor, acompañando un ejemplar de sus Estatutos u otro documento fehaciente de su constitución en que consten los fines sociales, su clase y las disposiciones relativas a la gestión de sus fondos. Asimismo habrá de unirse a la petición un nombramiento, autorizado por el Presidente de su Consejo de Administración o

Junta directiva, o en su defecto, por la razón social a favor de la persona que en concepto de mandatario ha de representar a la Sociedad en sus relaciones con la Caja Postal y ha de firmar en su nombre. La firma del mandatario figurará al margen de dicho documento, que se renovará tantas veces cuantas cambie la persona autorizada para esa gestión.

Art. 20. Las Instituciones de Beneficencia, las Cooperativas, las Mutuales de obreros o empleados, las Cajas rurales, los Montepíos, los Sindicatos agrícolas y todas cuantas Sociedades llenen un fin social sin idea predominante de lucro, harán constar esta circunstancia en la petición de sus libretas, acreditandola con certificación del acuerdo administrativo que las haya clasificado con aquel carácter o autorizado para constituirse o de estar inscritos en el registro correspondiente, y tendrán derecho a que el máximo de su cuenta con intereses alcance el más alto límite de los señalados por el Consejo de Administración.

En igual caso se consideran comprendidas las Escuelas de instrucción primaria y demás centros docentes oficiales, así como los establecimientos privados que se dediquen a la enseñanza o a mejorar la condición moral o social de los niños, de las mujeres, de los obreros o de los ancianos, siempre que, a más de acreditar su existencia legal, acompañen una declaración suscrita por el Maestro, Jefe, Presidente o Director, y visada por la Autoridad administrativa local, expresando los fines a que ha de aplicarse el capital acumulado y sus productos.

Dichos Maestros, Jefes o directores se consideran como representantes del establecimiento ante la Caja. Al cambiar las personas que ejerzan esos cargos, deberá acreditarse el hecho, de modo que no deje lugar a duda la sustitución.

Art. 21. La expedición de libretas a una Sociedad no será obstáculo para que cada uno de los individuos que la constituyen posea su cartilla personal.

Sección literaria

VIAJES

La cascada del Rin

El primer letrero, para ir a verlas se alza a dos pasos de la estación bávara de Neuhausen. Echase luego camino abajo, por una de las calzadas que sirven de calles al pueblo, orilladas de taludes verdes, de casas blancas, de chalets de madera, de huertos y de árboles y de cuando en cuando aparece la flecha de «los Magos», con el Rheinflail encima, mientras comienza a oírse cada vez más fuerte, el rumor de la catarata. Al cabo el rumor se convierte en estruendo, y estalla al lado; una bifurcación a la derecha y la cascada que surge de pronto, con toda su apoteosis teatral.

El cuadro es soberbio; es uno de esos panoramas que aceleran los latidos del corazón, que se gravan para siempre en la memoria. El río es la fuerza, es el movimiento, es la vida y es lo primero que tira de la mirada. Se descubre por un costado y se le ven venir, confiado y tranquilo, por los ojos del puente del ferrocarril de Winthertur; súbitamente pierde la serenidad y se precipita en

LA SEÑORA

D.^a Romualda Bravo Calvo

Ha fallecido el día 22 de Marzo de 1916
EN LA VILLA DE HORCHE
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo D. Manuel Retuerta, sus hijos y demás familia:

Suplican a sus amigos, se sirvan encomendar su alma a Dios.

Los Exemos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Si6n, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

tres cascadas tumultuosas, saltando por un banco de rocas, de las que cuatro, enormes y puntiagudas, con sus cabelleras de empapados espinos, se elevan sobre el agua como queriendo escapar al formidable atropello: una tupida gasa blanca las envuelve, golpeándolas sin cesar los brazos de la caída con sus desenfrenadas masas de espuma. Luego el río recobra su calma y continúa su curso por entre las vertientes de compactos follajes, dando la vuelta alrededor del parque de Laufen, que con su hacinamiento de vegetación espesísima y su castillo de garitones, se empina en lo alto de una aguda colina, dominando el extenso cauce.

Dos de las cascadas son anchas, enormes, y caen a cielo abierto; la tercera se aparta un poco a la derecha, se hunde entre árboles y forma un torrente que se precipita en la sombra como una bala, manteniendo perpetuamente empapados la escalerilla y el puentecito que costean el río, y que hay que pasar a la carrera, como si precisamente la misión de la esquivia fuera impedir el tránsito con sus bofetadas de pulverización. Un segundo de paraguas y un caminito al pie de la ladera y en la alameda, a cuyo final brinda el castillo de Wort, con sólo trasponer un puente, las terrazas y los veladores de su isla. Es el segundo acto de la excursión. Desde allí se descubre la catarata de frente, más distanciada, y por tanto con más perspectiva, y enteramente encajada en el centro del paisaje. El efecto es siempre grandioso. No se está encima de ella, no se oye su menor latido, pero se la abarca en su conjunto, en la plenitud de su desarrollo, y se mide mejor, por ensordecer menos, la intensidad de su estruendo, que llena el aire de un trépido permanente de terremoto. Es así la impresión más severa, más solemne, más armónica, más analítica; cabe apreciar los términos y comparar la dulce apacibilidad del valle, de cuanto rodea a la caída, con su tumulto espantoso y eterno. Por la tarde la apoteosis es completa, y en el ocaso, todo aquel oleaje de espuma que salta en el aire, se tiñe con los colores del iris y parece como que se desdoblan en un rodar frenético, milares de tísus de colores.

Los héroes de la cascada embarcan en el castillo de Wort. Porque la cascada tiene sus héroes y en mayor número sus heroínas. La roca central de la caída ostenta en su cúspide un pabellón observatorio. El sitio es soberbio. Es un balcón en el pleno caos, en medio del salto. Se ve temblar la armazón de hierro. Pero para llegar allí es preciso arribar en bote al pie mismo de la cascada, cuya fuerza rechaza mil veces la lancha, hasta que consigue atracar en un instante propicio, a golpe de remo. No hay peligro alguno, aunque la fantasía se lo forje, pero no se realiza la hazaña sino a costa de un balanceo brutal y de una ducha continua y formidable.

El parque de Laufen es la tercer película de la caída del Rin. Una muchacha que recibe vuestro billete os asoma a un alto balcón chiflán en el mismo castillo. Desde allí se domina la cascada, casi verticalmente, la veis luchar a vuestros pies, luchar sus remolinos, unos con otros, luchar con las rocas, caer al fin. La blonda guía os abandona enseguida, confiándoos a vuestro instinto y a vuestro plano. Y por los túneles de follaje

del monte llegáis al Kaenzeli, un pabellón de madera, cubierto como un púlpito, sobre el río. El efecto es terrible, soberbio, pero aterrador. Es toda la masa de agua que se os viene encima sin tiempo para huir, que va a derribar, a llevarse, el caseton a cuya barandilla estáis nerviosamente asidos. Diríase una carga a fondo a toda brida de una caballería inmensa, de una caballería de gigantes. Y aún queda la última etapa, el mirador de Fitchetz, donde os alquilan una larga capa de hule, porque la catarata pasa tan cerca, que en los segundos que allí permanecéis, sentís desplomarse sobre vuestros hombros chasqueantes y repentinos diluvios. Es el lugar más imponente; el pavimento tiembla, la galería entera se estremece; por los escalones de subida, empapados, resbalan hilos líquidos; el viento del torrente os sacude el manto protector, cruzándoos la cara con una pulverización que os ciega; no es posible articular palabra alguna y al fin aquella masa sigue su salto de treinta metros, limitándose a mojaros de refilón todos los huesos y a ensordeceros con todos sus rugidos.

Afonso Pérez Nieva.

NUEVA CARRERA

La carrera de institutrices

Como complemento a los fines encomendados a la Escuela del Hogar y profesional de la mujer, se establece en el real decreto del ministerio de Instrucción pública (que ha publicado la «Gaceta»), que para el efecto de la carrera de institutrices se agrupan del siguiente modo las enseñanzas ya existentes en aquélla:

Primer año.—Gramática castellana y Caligrafía, Elementos de Matemáticas, Francés (primer curso), Nociones de Instrucción cívica y Derecho usual.

Segundo año.—Geografía, Francés (segundo curso), Música (primer curso), Dibujo artístico, Labores (bordados).

Tercer año.—Nociones de Historia, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Higiene Inglés o Alemán (primer curso), Música (segundo curso), Dibujo artístico (segundo curso), Labores (encajes).

Cuarto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán (segundo curso), Corte y confección, Organización doméstica (del orden en el hogar, entretenimiento de ropas, la mesa, el servicio, etc.).

La mencionada Escuela expedirá el correspondiente título de institutriz, una vez aprobadas, con exámenes y prácticas suficientes, las asignaturas que constituyen el citado plan de estudios.

La Capilla de los Urbinas

Ya han dado principio las obras de reparación de esta capilla, modelo de ladrillería mudejar y arte pictórico.

De dichos trabajos está encargado el ilustre arquitecto Sr. Velázquez, habiendo sido ya libradas las nueve mil pesetas que el Ministerio de Instrucción pública, tenía consignadas al efecto.

Enterado el Conde de Romanones de la crisis obrera existente en esta población, ordenó se girase la cantidad presupuestada a fin de dar trabajo a la clase obrera y remediar dicha crisis en lo que se pudiera.

RECIBIDO POR CORREO INTERIOR

EL JUEGO

Este desastroso vicio, por ignorarlo indudablemente las autoridades, anda suelto y libre por diferentes establecimientos públicos.

Se nos dice que con algunos recursos derivados de él se ayuda a vivir a niños pobres, es decir, que se practica la caridad a modo del histórico don Juan: primero se hacen los pobres y después se socorre a sus hijos.

Y hacemos esta afirmación por constarnos que los jugadores no son los Ayusos, Boixareu, Hita, Contera, Fluiter, etc., sino puntos todo lo más peseteros que para poder concurrir seguramente necesitan empeñarse con los vendedores de pan, o distraerse con cualquier objeto de las casas de sus señores padres.

Como en esta población rivalizan en celo las autoridades, esperamos que corten de raíz tal abuso y se lo agradecerá

Un padre de familia.

La herencia de la duquesa de Sevilla

Por cartas del Sr. Bahía se sabe positivamente que esta respetable dama ha muerto sin testar, habiéndose ya incoado el expediente de abintestato.

La noticia seguramente causará gran revuelo, porque nadie podía suponer que persona que edifica unos edificios escolares los dejase sin dotar, y sin organización de ninguna clase.

Y tanto más extraña tal proceder cuanto que ella venía sosteniendo huérfanas y viudas de antiguos y fieles dependientes de la casa, viudas y huérfanas que vuelven a quedar en el mayor desamparo, pues Dios sabe a manos de quien irá a parar su gran fortuna.

Por de pronto uno de los sitios donde ya se deja sentir su raro proceder es en el Asilo de Ancianos, porque esta ilustre señora contribuía con una gran cantidad a su sostenimiento.

DE SOCIEDAD

Pasados días celebró su santo, la distinguida profesora, D.^a Rosa Rodríguez viuda de Moya con lo cual se vió muy concurrida su morada. Felicidades.

—Encuentrase mejor de su dolencia

la distinguida y bellísima señorita Petra Ramirez, lo cual celebramos mucho.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Saturnina Pérez para un acaudalado comerciante de Valladolid.

—Ayer celebró su santo en Madrid, el acreditado almacenista de papel, conocidísimo en esta capital, don Balbino Cerrada. Felicidades.

—Mañana celebra el suyo el concejal maurista y director de La Palanca, D. Francisco de P. Barrera.

Le deseamos muchas felicidades.

Instrucción pública

Escuelas Normales.—Ha quedado abierta la matrícula de alumnos libres por todo el mes de Abril.

Para ingresar se necesita: Acta del Registro civil legalizada o legitimada, según pertenezca o nó a este Colegio notarial, certificación de estar revacunados y no padecer enfermedad contagiosa, cédula personal e instancia en papel de peseta dirigida al Director o Directora.

Los derechos de matrícula son 25 pesetas en papel de Pagos al Estado y cinco pesetas por curso o parte de él y por el ingreso 2'50; y el número de sellos que necesiten según las asignaturas.

Bachillerato.—En este centro también se ha abierto la matrícula libre.

Abonarán por asignatura 8 pesetas por matrícula y 4 por derechos de examen; 2'50 de formación de expedientes y tantos sellos móviles como asignaturas mas dos.

—Pasado mañana pagarán los señores habilitados el mes de Marzo.

—Ya están en poder de los maestros los presupuestos escolares.

AVICULTURA

CRÍA DE POLLUELOS

Preparación de la gallina chueca para la incubación y su tratamiento.

Cuando se nota que una gallina se echa en el nido por dos o tres noches consecutivas, que cubra los huevos que otras gallinas han puesto cerca de ella y deja de ponerlos ella misma y se le ve la pluma erizada y deja de oír el cacareo especial que acompaña a su estado, entonces la gallina quiere incubir y se la llevará al nido que estará preparado de antemano. Este nido debe estar en una caja y se pondrá paja, heno o echaduras. Por vérese bien la gallina con polvos insecticidas, cada semana, durante el tiempo que esté en el nido. Para aplicar los polvos cójase la gallina por las patas, con la cabeza hacia abajo echando los polvos por entre las plumas, especialmente al rededor del ano y debajo de las alas.

También se echarán polvos en el nido. Este se colocará en sitio tranquilo fuera del paso.

Quítese la gallina del nido de poner huevos por la noche y póngase en el nido en que se va a echar con uno o dos huevos artificiales, colocando una tabla sobre la abertura de modo que no pueda salir.

Hacia la tarde del segundo, póngase algún alimento y agua y déjese que la gallina saque cuando quiera. Si vuelve al nido después de alimentarse, quítense los huevos artificiales y póngase debajo de ella los huevos destinados a la incubación.

En tiempo fresco, es mejor no poner más de diez huevos debajo de la gallina, pero en tiempo calido se pueden poner de doce a quince según el tamaño de la gallina.

Si los huevos se rompen mientras la gallina se está echando, póngase en el nido nuevo material limpio y lávenselos huevos

con agua templada, para quitarles todo el material de los huevos rotos.

Hay muchos huevos que no han sido fecundados, por esta razón es conveniente poner varias gallinas a incubar al mismo tiempo.

A los siete días de incubación, se debe hacer el miraje de los huevos para ver si hay alguno no fecundado. Estos se deben quitar y usar en la casa para cualquier aplicación y se volverán a poner debajo de la gallina los huevos fecundados. Así es posible, frecuentemente, colocar todos los huevos con que empazaron tres gallinas debajo de dos y poner la otra a empollar de nuevo.

Se puede hacer en la casa un buen aparato para examinar los huevos, cogiendo una caja cualquiera, que sea lo suficiente grande para poder ser colocada sobre una lámpara, quitando un extremo y abriendo un agujero de unos veinticinco milímetros de diámetro en el fondo de la caja, de modo que, cuando se ponga sobre una lámpara corriente de petróleo, el agujero en el fondo esté opuesto a la luz. Se abrirá también en la parte superior de la caja para que salga el calor. Un huevo no fecundo cuando se pone delante del pequeño agujero con una lámpara encendida dentro de la caja, aparecerá completamente claro lo mismo que uno fresco, mientras que un huevo fecundo mostrará una pequeña mancha oscura, conocida como el embrión con una masa de pequeñas venas de sangre que se extiende en todas direcciones, si el embrión está vivo. Esta operación se debe hacer en una habitación oscura.

(Se continuará)

bada a 31, avena a 23 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo álega a 66 1/2 reales fanega, mocho a 60, rojo a 59, cebada a 34 y avena a 26. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 47, cebada a 32, avena a 24 y yerros a 42. Tendencia floja.

Huevos a 1,75 pesetas docena. Vino tinto a 7 pesetas cántaro.

Salamanca

Trigo a 62 reales fanega, cebada a 31, centeno a 50 y algarrobas a 42. Tendencia sostenida.

Zamora

Trigo a 62 reales fanega, cebada a 21, centeno a 44 y algarrobas a 44.

León

Trigo a 15'10 pesetas fanega, centeno a 11'50, cebada a 10 y avena a 6'95. Tendencia sostenida.

Garbanzos desde 30 pesetas y habas blancas a 28'50.

Zaragoza

Trigos.—Catalán a 27'86 y 28'97 pesetas hectolitro, hembrilla de 26,48 a 27,31 y huerta a 25,64 y 26,20.

Granos.—Cebada a 10,15 y 10,70 pesetas hectolitro e ídem común a 16,60 y 17,13 los 100 kilos.

Harinas.—De 1.ª a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 48 y 49, ídem de 2.ª a 38 y 40 e ídem de 3.ª a 28 y 30.

Despijos.—Cabezuela a 11 y 12 pesetas los 180 litros, menudillo a 5'50 y 5'75 salvado a 5 y 5'25 y tástara a 5 y 5,25.

Barcelona

Durante la semana solo se vendió trigo de Aranda a 62 1/2 reales fanega y de Peñafiel a 61.

Sevilla

Precios por pesetas y 100 kilos: Trigos ricios buenos de 43 a 44. Cebada de 27 a 28.

Avena clase gris y rubia de 24,50 a 25.

Habas mazañas de 29,50 a 30. Alpiste de 36 a 37.

Maiz de 27,50 a 28.

TEATRO

Los Fosforitos, La casa de Quirós, La Chocolaterita, Las Cacatuas y La Reja.

Tal es el prestigio adquirido por la compañía que dirige el Sr. Gómez Ferrer, que lástima grande es no ver el teatro lleno como debiera de estar pues difícil será poder encontrar otra, ni tan buena, ni también equipada.

Los estrenos últimamente representados han sido nuevos éxitos para estos buenos comediantes que no decaen un momento aunque solamente estén dos docenas de personas en la sala.

El sábado se pusieron en escena el entremes, Los Fosforitos, siendo muy bien interpretados por el Sr. Gómez Ferrer y señorita Sampedro que escucharon muchos aplausos. Y la comedia de Arniches, La casa de Quirós, en ella renovaron sus grandes dotes de artistas, las señoritas Sampedro, Caizadilla, Beltrán, Bartón, Medina y Villamar y los señores Jerez, Medina, Saez, Ragel, Thomas, Ramos y Redondo.

Por la noche se estrenó la magnífica comedia, de Thuillier, (hijo) La Chocolaterita, donde la señorita Sampedro y el Sr. Jerez, estuvieron acertadísimos, como el resto de la compañía. El público que acudió esa no-

che ovacionó largamente a los intérpretes, en el final de todos los actos.

El domingo, se estrenaron Las Cacatuas, el primer acto de la Vicaría, gustó mucho; sus situaciones cómicas se aplaudieron, pero el segundo pasó sin pena ni gloria. Sin ser una gran cosa la obra consiguieron nuevos laureles, los señores Gómez Ferrer, Jerez y señorita Sampedro, así como el resto del personal. Después se sirvió el juguete cómico de los hermanos Quintero, La Reja.

Por último en la función popular, segunda representación de Los Fosforitos, y La casa de Quirós. Escucharon nuevos aplausos.

Lástima grande es ahora que pueden verse los últimos estrenos presentados en Madrid, que el teatro presente los vacíos desconsoladores, que presenta, para que después vengamos con el sonsonete de que la empresa nos tiene a paliculas y cupleteras de más o menos magnitud.

Esta tarde a las seis y media reprise de la bonita y fina comedia de Enrique Thuillier (hijo) La Chocolaterita, a petición de muchas familias que no pudieron presentarla la noche de su estreno.

Por la noche a las diez, beneficio del primer actor y director D. Francisco Gómez Ferrer, con la reprise de la comedia en tres actos, de Federico Reparaz y Joaquín Abati, Los hijos artificiales.

Mañana domingo en la función de moda, estreno de la magnífica y hermosa comedia, últimamente estrenada en el Teatro de la Princesa de la Corte, de la que es autor el ilustre y eminente, D. Jacinto Benavente, Campo de Armiño, estrenándose dos decoraciones.

Por la noche la graciosísima comedia en dos actos de Vital Aza: Perecito, y el juguete cómico del mismo autor, El sueño dorado.

P. Drito Bambalina.

Corresponsales

Mondéjar

El domingo se inauguró el servicio ferroviario en este pueblo.

El acto no revistió la solemnidad que nosotros pensabamos darle por discrepancias que no son del caso dar a conocer.

Concurrió el Sr. Brocas.—Corresponsal.

Atienza

Haçe tiempo que todo el mundo esperaba el hundimiento de los locales escuelas de este pueblo, pues ciego se necesitaba ser para no ver el estado ruinoso en que se encontraban dichos edificios.

El edificio al desplomarse ha arrastrado seis casas más, lo cual ha aumentado la desgracia.

Providencialmente no han ocurrido desgracias personales.—Corresponsal.

NOTICIAS

Ha quedado abierto el pago a los individuos de Clases Pasivas.

El bazar La Tijera de Oro

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

Han sido trasladados desde Madrid a este Hospital militar 80 enfermos de enfermedades especiales y 70 al de Alcalá de Henares.

CREACION Impermeables superiores CASADO & INGLESA RUBIO en C.

En la Secretaría del Ayuntamiento se admiten solicitudes para la concesión de fondos del Pósito.

El bazar La Tijera de Oro

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros y gorras, camisería y otros mil artículos. PRECIO FIJO marcado en todos los artículos.

En la tarde del día 24 fue hallado debajo de un carro cargado de hierro, en el kilómetro 15 de la carretera de Guadalajara a Uceda el cadáver de Maximino Checa Catalán, vecino de Molina de Aragón. Creese se trata de un accidente del trabajo.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Torrecuadrada de Valles D. Pablo Arribas Ayuso.

La fama que tiene el BAZAR

LA TIJERA DE ORO

es debido a sus muchas existencias y precios baratísimos, sin competencia posible, en sastrería, sombrerería, camisas, relojes de todas marcas y otros mil artículos. PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros. En gorras surtido inmenso.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

En las obras de la vía ferrea en construcción en termino de Almonacid venían notando los obreros la desaparición de algunas cantidades que dejaban en sus ropas mientras se dedicaban al trabajo. De las averiguaciones practicadas resultó ser autor de los hurtos el joven Juan López Fernández de quince años.

Frente a la Sucursal del Banco de España rieron días pasados los jóvenes de esta capital Julian Guijarro García y Tomás Díez Martínez, sacando armas blancas que, con los detenidos fueron puestas a disposición del Juzgado.

PARA ADQUIRIR

una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

Abogados

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

TARIFA

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción e ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos; 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos; 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares; 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrículas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra Incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quirós.—Madrid, 14, pral.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales. I

Información militar

Autorizase al general de brigada D. Pedro Bazán y Esteban para que fije su residencia en la Corte en situación de cuartel.

Se anuncia un concurso en las fábricas de Oviedo, Trubia y Toledo para proveer cinco plazas de maestros armeros.

Se ha concedido el sueldo anual de 2.150 pesetas al dibujante de Ingenieros D. José A. Caballero.

Ha sido nombrado celador del material de Ingenieros el sub-oficial don Eustaquio Herrero Huertos.

Ha sido nombrado coronel de la Zona de esta capital D. José Meana Gamundi.

Han sido concedidas reales licencias para que puedan contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Alberto Guerrero y al de Artillería don Eduardo Aguirre.

Concedióse la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de industria militar, al coronel de Artillería don Fernando Cástello y Pérez del Pulgar.

Ha sido destinado como ayudante de profesor en la Academia de Artillería al primer teniente D. Joaquín Gómez Pantoja.

Nombróse ayudante de campo del director general de Carabineros al capitán de Ingenieros D. Antonio Falquina Jiménez.

Friedrich.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 62 reales la fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 46'50 a 49 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 48 reales fanega, ce-

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer,, dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer,, es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer,, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstatten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR. La máquina "Stoewer,, es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 873 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.00.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsenol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Vilhel de Mesa

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares. Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimo.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir.

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago, sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4

4.7 pesetas franco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with 2 columns: Description of capital and funds, and Amount in Francs. Includes rows for Capital social, Pólizas-vida, Capitales pagados, Primas-vida, and Total de reservas.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convenirse que solo el BAZAR La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pallizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA TELEFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA" Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La lesa, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poetas», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirio.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

PRECIO

En rústica... 3 pesetas En tela... 4 En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

IMPRESA

DE

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS